

# *Universidad y sociedad: reflexiones hacia una auténtica relación de cooperación*

César Pineda Gómez\*

## RESUMEN

Las necesidades académicas, económicas y sociales que demanda la sociedad en la actualidad, exigen apremiantemente un cambio en las relaciones establecidas entre las instituciones educativas y los sectores productivos, que conlleve a superar las prácticas implantadas por los modelos tradicionales de enseñanza, aprendizaje y productividad. Tal cambio, requiere un compromiso compartido tanto de los miembros de la comunidad académica (particularmente la universitaria), como de los sectores empresariales y gubernamentales, en torno al papel que deben desempeñar en un proceso de integración más eficaz que proyecte el desarrollo de sus potencialidades.

Este artículo pretende ofrecer un espacio de reflexión crítica y propositiva en torno al planteamiento de alternativas que contribuyan a mejorar en la práctica los lazos existentes entre la universidad y la sociedad, en lo que podría denominarse una auténtica relación de cooperación. Requiere necesariamente de un análisis objetivo acerca de los elementos y acciones básicas que no han sido coherentemente planeadas y ejecutadas por las partes para satisfacer propósitos de desarrollo y crecimiento social, económico y científico tanto de la universidad y de la comunidad en general.

**Palabras clave:** Universidad, sociedad, docencia..

---

\* Ingeniero de Petróleos, Especialista en Docencia Universitaria, Candidato a M.Sc. en Ingeniería de Hidrocarburos. Docente Universidad Industrial de Santander, UIS. Bucaramanga. Colombia. E- mail: cpineda@uis.edu.co

# *University and society: thoughts for a real relationship of cooperation*

César Pineda Gómez\*

## ABSTRACT

The academic, social and economic demands of society in these times, urgently require a change in the relations established between educational institutions and the productive sectors, which may lead to overcome the practices implemented by the traditional models of teaching, learning and productivity. Such change requires a shared commitment of both members of the academic community (particularly university), as well as business and government sectors, about their role towards a more effective integration process, allowing the development of their potential.

This article seeks to provide a space for critical reflection and purposeful about the alternative approach likely to improve in practice the links between university and society, in what might be termed a genuine partnership. Necessarily requires an objective analysis on the basic elements and actions that have not been coherently planned and executed by the parties to meet the purposes of development and social growth, economic and scientific university and the community.

**Key words:** University, society, teaching.

---

\* Ingeniero de Petróleos, Especialista en Docencia Universitaria, Candidato a M.Sc. en Ingeniería de Hidrocarburos. Docente Universidad Industrial de Santander, UIS. Bucaramanga. Colombia. E- mail: cpineda@uis.edu.co

## CONTEXTUALIZACIÓN

Entre las instituciones de educación superior, las universidades suelen ser reconocidas como las garantes de promover y desarrollar los niveles más elevados del conocimiento y de la educación formal. A partir de esta percepción, tradicionalmente las formas de vinculación de la universidad con la sociedad han estado mediatizadas por las funciones de formación académica (enseñanza-aprendizaje), investigación (producción de conocimiento) y extensión (proyección de los logros de la universidad hacia la sociedad). Sin embargo, tal y como lo afirma Malagón (2005, p.56), estas funciones se han ido modificando, enriqueciendo y/o transformando, en algunos casos más que en otros, de acuerdo con los cambios que ha venido demandando la misma sociedad. La formación profesional ha dejado de concebirse como una acumulación de conocimientos en un campo disciplinar para definirse como un proceso más amplio que debe conducir a una formación integral; la investigación, pasó de ser una herramienta para alimentar la academia a una práctica para la producción, socialización y enriquecimiento del conocimiento que aporta a la solución de problemas disciplinares y de los diferentes sectores de la sociedad; la extensión, de concebirse como un servicio social asistencial a un conjunto de acciones que involucran más la búsqueda de un lucro que suministre recursos adicionales para

soportar la insuficiencia de las fuentes regulares de financiación.

Las funciones enunciadas anteriormente se pueden sintetizar a su vez en tres compromisos fundamentales: el primero relacionado con la formación de personas, ciudadanos y profesionales más competentes e integrales, que le sirvan a la sociedad para crecer económica, política y culturalmente; el segundo, el estudio, generación, la divulgación, la aplicación y el enriquecimiento del conocimiento científico; y el tercero, orientado a mantener un contacto continuo con las instituciones que le rodean – los entes gubernamentales, el sector productivo de bienes y servicios, las organizaciones no gubernamentales, los demás niveles educativos, entre otros -, para ofrecer respuestas pertinentes a las necesidades que demanda su continua evolución. Identificar elementos que pueden estar obstaculizando el cumplimiento a cabalidad de estas funciones, representa un referente relevante para mejorar el vínculo existente con la sociedad.

Sólo en lo que respecta a aspectos educativos, por ejemplo, las variables que inciden en la materialización de los ideales académicos de los egresados, de aprender a aprender y de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para ejercer apropiadamente dentro de sus respectivos campos profesionales, pueden depender de factores que parecieran ser ajenos a esta función, como

la sobredemanda de recursos (docentes, tiempo, espacios físicos, etc.) requeridos para el cumplimiento de otras de sus funciones, que irónicamente se ejecutan para incorporar elementos y herramientas necesarias para la formación de los estudiantes. Entre el conjunto de variables que se pueden afectar por esta dicotomía, se destacan: las políticas institucionales tanto académicas como administrativas, en la medida en que no se establezcan prioridades ni límites específicos para direccionar sus recursos de tal forma que garanticen el cumplimiento de su misión educativa; los modelos curriculares, en la medida en que terminen ajustándose exclusivamente a las necesidades del mercado laboral (Organización Internacional del Trabajo, 1997); los escenarios, elementos físicos, y recursos necesarios para sustentar cada uno de los programas y los propósitos de formación integral; la conformación de los colectivos docentes por no comprometerse con las competencias que demanda su labor pedagógica o no actuar como colectivo (Careaga, 2007); los mecanismos de selección y promoción de estudiantes, al desconocer en la práctica los principios enunciados en las políticas académicas; las estrategias empleadas para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por carecer de coherencia mutua; el tipo y nivel de conocimientos y competencias a fortalecer, por el desconocimiento de las necesidades, los intereses y las

motivaciones de los estudiantes, la sociedad a la que egresarán y el área misma de desempeño laboral (Valdez y Cruz, 2008); el modelo de sociedad que rodea los espacios universitarios, por no contemplar su influencia sobre las demás variables y no mantener una lectura constante de sus necesidades (Blázquez, 2001), entre otros. El contraste que pueda darse entre y a través de estas variables, afectará necesariamente el cumplimiento de las metas propuestas por la universidad, el sector productivo y el mismo Estado, así como las expectativas de quienes aspiren a ser preparados dentro de esta nueva sociedad de conocimiento.

### **ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTO DE OPORTUNIDADES**

El concretar una mayor y fructífera relación, depende necesariamente de la concepción que tenga el mismo Estado – establecido por la sociedad para representarla y conducirla-, sobre el tipo de instituciones, y de hecho, sobre el mismo nivel de educación que considera necesaria para el desarrollo y construcción del modelo de sociedad al que pretende llegar. De esta concepción se desprenden aspectos claves como la financiación y los modelos generales de educación, acreditación y valoración de los resultados aportados por las instituciones.

En el caso particular de la financiación, por ejemplo, es cierto que ésta no puede depender exclusivamente del Estado; que se requiere de recursos públicos y privados para asegurar y promover mayores esfuerzos y mejores resultados por parte de las mismas instituciones; sin embargo, sería incoherente pensar que no debe ser el Estado quien garantice su existencia y operatividad, pues los recursos de que dispone se derivan de la misma sociedad a la que algún día habrían de servir cuando menos los egresados de estas instituciones, tal y como concluyó la UNESCO en 1998: “una nación sin instituciones de educación superior fortalecidas, que formen una masa crítica de personas calificadas y cultas, no podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible. En otras palabras, le corresponde al Estado establecer acciones que garanticen que la educación de calidad sea una prioridad y una realidad para la nación.

Desafortunadamente, el viraje actual pareciera tener otro referente, donde la educación no se concibe como una necesidad y un servicio público estatal, sino como una dimensión que pertenece a la órbita de la responsabilidad de los individuos en particular, que puede ser satisfecha de diferentes formas en un balance simple entre la oferta del Estado y del mercado (Moncayo, 2007, p.31), posición que dista de ser suficiente para soportar los cambios y las necesidades de desarrollo que se requieren. Resulta

ciertamente complejo no apreciar que en la medida en que el Estado fortalezca financieramente a la universidad, viendo este apoyo no como un gasto sino como una inversión, evita la competencia desleal entre este tipo de instituciones por la búsqueda de opciones de financiación externa ya sea a través de un exceso de ampliación de cobertura, una contratación excesiva de docentes no vinculados directamente, inclusive no cualificados, de la oferta exagerada de programas de capacitación formal de poca calidad, o de la venta abierta de servicios con su correspondiente abuso del sector productivo al querer obtener productos de alta calidad desarrollados por personal calificado a menores costos que el mercado.

No se trata de retornar a una época de proteccionismo absoluto por parte del Estado sin exigir nada a cambio, sino de brindar a las universidades garantías de sostenibilidad, de permitirles ser competitivas a partir de la alta calidad para negociar en mejores condiciones su relación con el sector productivo, pues es también claro que el Estado no puede suministrarle recursos infinitos para el desarrollo de investigaciones que no conduzcan a nada concreto o que no aporten significativamente al mismo avance de la ciencia, y más allá de eso, que la falta de necesidades propias los ciega a identificar oportunamente los cambios que le demanda la sociedad.

Desafortunadamente el posible uso inapropiado y desproporcionado de su autonomía ha conducido a buena parte de estas instituciones a una lectura descontextualizada de sus compromisos con la sociedad, reduciendo sus funciones a la mínima expresión de formación profesionalizante, dirigiendo sus actividades de enseñanza hacia la formación en un saber desactualizado, sin promoción de actos de reflexión profunda o construcción de nuevos saberes, dejando en manos de otros colectivos como la familia y la sociedad en general, el asumir por acción o defecto la responsabilidad sobre el desarrollo de las demás habilidades que deben complementar su formación. Por supuesto, algunas instituciones pueden discrepar radicalmente del contexto enunciado, pero aplican uno que podría considerarse igualmente incorrecto, orientando particularmente sus funciones, espacios y recursos de formación e investigación hacia la prestación soterrada de servicios y el lucro de sectores muy particulares de la sociedad. Los argumentos que suelen excusar este tipo de comportamientos acusan una desprotección económica exagerada y continua por parte del Estado, y unas políticas de regulación académica poco exigentes en la práctica (Aguiló Bonet, 2008). Si este planteamiento corresponde ya a una realidad manifiesta, cabe preguntarse, por qué no dar el viraje en una dirección diferente.

En consecuencia, la educación que se imparte en estas instituciones no debe tratarse de ninguna manera como la simple prestación de un servicio que puede ser ejercido por cualquier “profesional”, mediante acciones que no conservan coherencia con las características del conocimiento que se requiere impartir o con los modelos y propósitos establecidos. La autonomía otorgada a los establecimientos universitarios exige de su parte una gran responsabilidad y respeto, en relación a la selección del conjunto de individuos que la integran –docentes, administrativos, directivos, estudiantes– y al tipo de escenarios y actividades que se realizan.

No es posible que los indicadores que gobiernen la “calidad” administrativa en instituciones de este tipo se resuman en criterios como la cantidad de personas que ingresan a sus aulas, las tasas de deserción o el número de egresados y de programas académicos, en relación a los gastos generados, y la comparación de esos mismos criterios con otras instituciones. Posiciones como esta, se traducen en políticas institucionales débiles, por no resaltar mediocres, que someten la disciplina y la exigencia académica y científica, pilares de una auténtica formación universitaria, a sus mínimas expresiones. La educación colombiana es un tácito ejemplo de este tipo de conductas, desde la básica primaria y secundaria hasta la

universitaria; particularmente durante la última década el afán de aumentar progresivamente la disponibilidad de cupos ha sido desproporcionado respecto a la ampliación de recursos y la aplicación de políticas que favorezcan auténticos niveles de calidad académica, al punto de establecer políticas para promover de forma automática a los estudiantes hacia niveles superiores sin el cumplimiento de los mismos logros que se han trazado (Comuna Universitaria, 2007).

El caso de la investigación no es menos lamentable, en muchas universidades se supedita principalmente a contratos de cooperación con el interés particular de generar recursos adicionales y proyectar indicadores favorables —en cuanto a la cantidad— que contrastan con la profundidad y calidad de sus innovaciones, situación que ha generado, en un buen número de instituciones, una proliferación de proyectos y venta de servicios académicos que carecen de exigencia y de un verdadero rigor científico y técnico. La financiación de una verdadera investigación ya sea pura o aplicada, debe provenir de la mutua cooperación entre la Universidad, el Estado y el sector productivo. El cómo lograrlo en medio de una sociedad como la latinoamericana, por ejemplo, donde el individualismo y la concepción de nación es aún débil, implica establecer por parte del Estado, políticas y alternativas que los comprometan

a aportar específicamente hacia la educación (Comuna Universitaria, 2007). El hecho es que la universidad pública no puede ser competitiva en el área de investigación sin recursos y sin personal calificado y satisfecho; los recursos pueden provenir de las múltiples formas de cooperación que se han establecido desde mucho antes con el sector productivo; sin embargo, si no se le permite normativamente elaborar políticas administrativas internas claras, flexibles y coherentes con los propósitos del discurso, para sostener en mejores condiciones el personal que puede realizar dichas investigaciones, de la mano con bibliografía, laboratorios, sistematización de conocimiento, procesos administrativos y de logística e infraestructura física, no se lograrán concretar en esta área los avances que demanda la sociedad para su desarrollo. Es así como, solo en la medida en que la calidad de las condiciones de la universidad mejore, los productos que esta le puede y debe entregar a la sociedad pueden también mejorar.

En cuanto a la extensión, se puede empezar por darle el debido sentido a la denominación de esta función. Es decir, es imperativo reestructurar la forma en que ésta se enuncia, con objeto de ser coherentes con las acciones que la constituyen, de tal forma que sólo al conjunto de acciones de asistencia social, sin ánimo de lucro económico se le continúe denominando

extensión (prácticas clínicas, asesorías y acompañamiento a comunidades, entre otras) y, a las demás se les denomine “venta de servicios”, puesto que su propósito fundamental es la comercialización de un servicio, ya sea que se trate de capacitación no formal, asesoría o incluso hacer las veces de intermediario de contrataciones con un simple sello de calidad (obtener un contrato y subcontratar personal externo que lo desarrolle). No se trata de generar debate acerca del tipo de extensión que la universidad debería o no realizar, puesto que ambas aportan elementos importantes para la comunidad universitaria, sino de resaltar adecuadamente todas las acciones que la universidad puede ofrecer a la sociedad.

En la búsqueda de alternativas más concretas que puedan conducir a la implementación práctica de este modelo, es posible afirmar por ejemplo, que la educación superior se hace más viable a partir de una mayor vinculación del sistema universitario al sector productivo. Sin embargo, esto no puede conducir a olvidar la responsabilidad que debe mantener el Estado hacia garantizar la sostenibilidad en la calidad de los demás procesos, pues no se trata de sobrevivir sino de crecer y evolucionar. Un mejor modelo de universidad pública implica que debe ser flexible a las necesidades de la sociedad, mas no a los requerimientos exclusivos del mercado o del sector productivo, ya que esto no constituye un aporte

equitativo a los demás sectores que la componen. En ese sentido, una mayor comunicación e interrelación con este sector es favorable en la medida que se reconozca apropiadamente el aporte de la universidad y no se oriente a satisfacer las exigencias de intereses particulares, materializados entre otros, con la figura de convenios interinstitucionales que apuntan al desarrollo de proyectos de alto valor académico y económico para las empresas, que contrastan con los costos o aportes devengados por la institución por la prestación de dicha asesoría.

La educación no puede en modo alguno quedar supeditada por políticas previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado, como se afirmó en la conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe celebrada en el 2008: -“la educación exenta de control y orientación por parte de los estados nacionales, favorece una educación descontextualizada en la cual los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados. Ello amplía la exclusión social, fomenta la desigualdad y consolida el subdesarrollo- (CRES, 2008, p. 3). Pruebas de todo esto se pueden encontrar a lo largo del devenir histórico de la mayor parte de las naciones latinoamericanas, sólo por citar el contexto más próximo.

Así mismo, dada la complejidad de las demandas actuales y futuras de la sociedad hacia la educación superior, las

instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación con el sector productivo, pero con suficientes garantías para conservar los principios de identidad, equidad y justicia que conlleven a avances significativos para todas las partes. Las universidades deben considerarse como integrantes activas de un sistema al que deben su existencia y fomentar cambios que repercutan sobre otros escenarios de la misma educación y de la sociedad. Los retos fundamentales a los que debe responder la universidad en esta relación corresponden entonces, a la proyección del conocimiento como servicio a la sociedad, en sus múltiples manifestaciones; esto comprende desde la formación con calidad de sus egresados, hasta la lectura y proyección de las necesidades que apremian a los diferentes sectores que la cobijan. Concebir el conocimiento en términos de un proceso de construcción continua compromete a la universidad a abandonar las nociones de educación finita y disciplinar como bases de su labor docente. Debe recordar que el entorno cambia constantemente, por ello debe estar atenta y dispuesta a participar propositiva y progresivamente en la búsqueda de soluciones. Debe comprender que la sociedad en la que se encuentra mantiene un contacto con un entorno más grande y que debe mantenerse en sintonía con éste. A su vez, corresponde a la sociedad preocuparse por apoyar y soportar económicamente las necesidades que demanda su propio

crecimiento, contemplando su aporte a las universidades como una inversión que debe ser valorada, administrada y evaluada eficaz y continuamente.

Si además de las funciones tradicionales ya enunciadas se consideran, dentro de este espectro, aspectos como la documentación, la reticulación, la innovación y la crítica (Zabalza, 2002, p.p.36-37), sin el acompañamiento de las garantías suficientes, el compromiso de la universidad con la sociedad se complejiza de tal forma que puede alcanzar proporciones de viabilidad difíciles de cumplir, y que hacen de la acción formativa universitaria una utopía. Por ejemplo, la función de documentación que implica garantizar la naturaleza depositaria de conocimientos de todo tipo que tiene la Universidad, no se limita a concebirla como cuna del saber sino como centro de almacenamiento de dicho saber, a dónde se puede acudir cuando alguien desee o precise utilizarlo. De igual manera la función de reticulación que implica la utilización de los más variados y plurales sistemas y soportes de comunicación que permiten la mayor extensibilidad posible del conocimiento de manera que pueda llegar a los posibles usuarios sea cual sea su ubicación geográfica y/o sus recursos económicos, hacen que la universidad esté a la vanguardia en las tecnologías de la información y la comunicación. Por último, la función de innovación que se refiere a que las Universidades

se conviertan en focos permanentes de progreso técnico y social, exigen de ésta la capacidad de rentabilizar al máximo la autonomía y la disponibilidad de recursos de los que gozan. Y finalmente, la función crítica de la universidad la responsabiliza sobre los usos y abusos del poder y de pérdida de identidad individual y social que puedan surgir en una sociedad determinada.

Las funciones misionales de la Universidad deben llevar a considerarla como un espacio de debate donde predomine la controversia con tolerancia, el pluralismo real y en donde se reconozcan y se tengan claras concepciones de lo que es el bien, la justicia y la verdad. Tiene la universidad un compromiso inalienable con el saber y su especificidad dado

por su carácter académico. Como lo dice Derrida “el derecho primordial a decirlo todo, aunque sea como ficción y experimentación del saber, y el derecho a decirlo públicamente” (Derrida, 2002) promoviendo un modelo de universidad integral, abierta y crítica donde su compromiso con el saber y con la sociedad se constituya en los pilares sobre los cuales reposen sus acciones. Por supuesto, todo esto debe ir acompañado de un mayor compromiso de los docentes, hacia asumir el rol de mediadores, implementando acciones y estrategias que le apuesten a desarrollar y fortalecer las múltiples potencialidades de los estudiantes, con el propósito de promover su motivación, protagonismo, actitud autocrítica y su autonomía en el aprendizaje.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguiló Bonet, A. (2008) Globalización Neoliberal, ciudadanía y democracia. Reflexiones críticas desde la teoría de política de Boaventura de Sousa Santos. ISSN 1578-6730. Universidad Complutense. *Revista Nómadas*. Disponible en línea: <http://www.ucm.es/info/nomadas/20/antoniaguilo.pdf>.
- Baldasarre, A. (2004). *Los derechos sociales*. Traducción Santiago Perea. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Blázquez, F. (2001) *Sociedad de la información y la educación*. ISBN 84-95251-60-4. Mérida. Disponible en línea: [http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/soc\\_ed.pdf](http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/soc_ed.pdf)
- Careaga, A. (2007). *El desafío de ser docente*. Uruguay: Universidad de la República. Disponible en línea: [http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Ser\\_docente.pdf](http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Ser_docente.pdf).

- CELADE, División de Población de la CEPAL (2005). Transición demográfica. Cambios en la estructura poblacional: Una pirámide que exige nuevas miradas. *Temas de población y desarrollo, Celade*. Número I.
- CRES. (2008). *Declaración de la conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Disponible en línea: <http://www.sisbi.uba.ar/novedades/DeclaracionCRES2008.pdf>
- Comuna Universitaria. (2007). La mercantilización de la educación en el contexto global. En: Debate sobre la educación superior, documento de trabajo no. 1. Bogotá: Planeta Paz ,
- Derrida, J. (2002). *La Universidad sin Condición*. Madrid: Trotta  
Disponible en Línea: <http://personales.ciudad.com.ar/Derrida/universidad-sin-condicion.html>
- Malagón, A. (2005). *Universidad y sociedad: pertinencia y educación superior*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Moncayo, V. (2007). Viejas y nuevas exclusiones de la educación superior colombiana. En: Debate sobre la educación superior, documento de trabajo no. 1. Bogotá: Planeta Paz, ,
- Organización Internacional del Trabajo (1997). Formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas. ISBN 92-9088-064-0. Primera edición: Montevideo
- Sarmiento, A. (2010). Situación de la educación en Colombia: Preescolar, básica, media y superior. ISBN 978-958-8402-20-8. Tercera Edición. OEI: Bogotá,
- UNESCO (1998). *Memorias de la Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior*.
- Valdez, C. y CRUZ, T.(2008). *Elementos fundamentales para un modelo educativo con enfoque colaborativo*. Disponible en línea: <http://www.gestiopolis.com/economia/elementos-fundamentales-de-un-modelo-educativo.htm>
- Zabalza, M. Á. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: ediciones NARCEA, S.A.